



# EL VAPOR.

Este periódico sale los martes, viernes y sábados por la mañana. La Redacción se halla establecida en la misma oficina del periódico, á donde deberán dirigirse las cartas, reclamaciones, artículos, noticias mercantiles, ejemplares de las obras que se anuncian y demas advertencias que se juzgen oportunas y ventajosas para el interesante objeto que se proponen los editores: adviértese que no se recibirá ninguna carta ó pliego que no venga franqueado. Se suscribe en Barcelona, en la librería de Bergnes y compañía, calle de Escudellers, núm. 13, á razon de 10 rs. al mes, y en las provincias en los puntos indicados á 60 rs. por trimestre, franco de portes. Cualquiera falta ó atraso que notaren en el servicio de los repartidores, tanto los Sres. suscriptores como las personas que reciben gratis el Vapor, se servirán avisarlo á la Redacción.

Puntos de su suscripción. Madrid, en la Librería de Razola. Alicante, Carratell, Badajoz, Viuda Carrillo. Bilbao, García. Burgos, Villanueva. Cádiz, Hortal y compañía. Cervera, Casanovas. Córdoba, Berard. Coruña, Calvete. Gerona, Oliva. Granada, Sanz. Jaen, Zerezedo. Leon, Fernandez. Lérida, Corominas. Lugo, Pujol. Málaga, Martínez y Aguilar. Murcia, Benedicto. Oviedo, Longoria. Palma, Guasp. Pamplona, Erasuu. Plasencia, Piz. Puerto de Santa María, Nuñez. Reus, Angelon. Salamanea, Reyes. Santander, Otero. Santiago, Rey Romero. Sevilla, Caro. Seria, Perez Rioja. Taragona, Verdguer. Toledo, Hernandez. Tortosa, Puigubi. Valencia, Mallen y Berard. Valladolid, Pastor. Zaragoza, Yague. En el extranjero: Paris, F. Didot. Burdeos, Gayette. Marsella, Chamoin. Perpiñan, Lasserre.

## PERIODICO POLITICO, LITERARIO Y MERCANTIL DE CATALUÑA,

Publicado bajo los auspicios de S. E. el Capitan General,

Y DEDICADO AL MINISTERIO DEL FOMENTO GENERAL DEL REINO.

### TALENTO MUGERIL.

#### ARTÍCULO 1.º

El adelanto de la industria y la agricultura, el de todos los ramos que componen las líneas elementales de una administración no menos ilustrada que precisa, suponen todas cosas el fomento de la inteligencia humana, sin el cual inútil sería la protección que se concediera á los restantes. Y no se limita este cultivo del entendimiento al sexo dominante ó varonil, sino que comprende al que tanto contribuye con su halago á suavizar la aspereza de sus tareas, y acaso á prestar alas con su ingenio á una inspiración, por lo mismo que reflexiva y sólida, sobrado flemática y tardía. He aquí cerca de tres mil trescientos años (si vale enumerar los progresos de la capacidad mugeril desde los tiempos de la profetisa Miriam hasta las composiciones de la Sra. Galvez y Mma. de Stael) que las mugeres, procurando rivalizar con nosotros, nos disputan la palma de la elocuencia y la poesía. Boccaccio fue el primer autor á quien ocurrió formar una lista de las que se habían hecho célebres en esta litorosa palestra; terminala Wolff al publicar algunos fragmentos de Safo y otras poetisas griegas, y sin embargo de brillar en ella nombres pertenecientes á todos los pueblos de la tierra, apenas se encuentra alguno que pruebe el natural ingenio y gentil viveza de las españolas. Nadie dirá que dejen de representar ventajoso papel en ese catálogo por carecer de los naturales dotes que se requieren para honrarle; y solo hallaremos su disculpa en lo mucho que hemos descuidado su educación, atribuyéndola algunos á impertinencia ridícula, así como otros á peligroso pábulo de amoríos. No haremos á nuestra Patria la injusticia de que se hayan aun de combatir tan grotescas preocupaciones; pero séanos permitido discurrir en general acerca de las calidades que particularmente distinguen el talento femenino, y dar algunas pinceladas en muestra del aprecio que ha merecido á varones grandes de diversas épocas. Porque fuera estudio sumamente curioso examinar las composiciones de esta hermosa mitad de la especie humana, buscar en las poesías de Safo la energía afectuosamente robusta que resplandece en las obras de Mma. Stael, y procurar distinguirla en todos los partos intelectuales de la muger como el sello especial de su sexo, en prueba de que sexo tienen los pensamientos y el estilo segun la delicada agudeza de un autor francés.

Nadie deja de convenir en que faltan al ingenio femenino la concisión lógica, la vehemencia oratoria, y la audacia científica. Tácito, Demóstenes y Shakspeare son autores que le fatigan y que, arrancándole de las regiones medias por donde despliega su vuelo, lo alejan sobrado de las flores en que absorbe sus olorosos aromas. Adviértese generalmente que, despues de elegir objeto que le merezca particular afición, envuélvelo solícito con sus alas, ó describe graciosos giros en torno de su superficie: la paloma mas arrullante y lasciva no puede vanagloriarse de vuelo mas voluptuoso y blando; apenas se aparta de él, dilátalo sin analizarlo, y déjale cierta fragancia al separarse como en memoria de un momentáneo cariño. ¿Quién negará además que debe su peregrina elocuencia mas bien á la sensibilidad que á la pasión?... Al verle colorir sus cuadros con

una luz mas ingeniosa é igual que profunda y ardiente, y preferir las gracias del estilo al impetuoso abandono en que prorrumpe el talento sublime, nótase en su compostura literaria el mismo aderezo simétrico y galante que en su ordinario afeito. Si esceptuamos á cuatro ó cinco mugeres célebres, que segun el grave carácter de sus composiciones no han tenido sexo intelectual, séres propiamente del género neutro como las Dacier y las Duchatelet, ninguna pudo sustraerse á estas leyes generales ni dejar de escribir á tenor de su vigorosa influencia. Recorred la pingüe cosecha de poetisas que ofrecen el parnaso antiguo y el moderno, y hallaréislas ricas de pasión, cuanto poco variadas y amenas, semejantes

al lánguido suspiro de la flauta que un solitario trovador alienta...

Merced no obstante á la patética dulzura de su lira, tienen el privilegio de cautivar el ánimo con este sonido uniforme, y de parecer monótonas en la sentida expresión de sus angustias y deleites; pero es monotonía que place, cual la que se admira en la blancura del lirio, en su palidez siempre igual, en su admirable lustre y consolador perfume. Por esto el poeta griego Meleagro, cuyos epigramas sirven de preámbulo á la *Antología*, parece presentar la verdadera aplicación de su delicada imagen. A cada poeta va pidiendo una flor: rosas al cantor de Teos, laureles á Píndaro, jazmines á Menandro... pero lirios á Aspasia, á la sensible Mirto, á la triunfante Corina, á todas las poetisas de Grecia en fin, cual si el emblema de su genio se ofreciese bajo esta única forma á su culta inspiración.

Solo á favor del benéfico influjo de la ley evangélica pudo verificarse entre los pueblos septentrionales el útil progreso de la inteligencia femenil. Su brillante ministerio en la literatura y la poesía empieza desde la época en que fue la Virgen madre divino símbolo de amor materno y de caridad universal. A buen seguro que hallemos en los pueblos antiguos leve rastro del singular instinto que han desplegado las mugeres modernas como poetisas y novelistas, sin embargo de que su educación ha sido lenta y espinosa, y de que manteniéndolas su natural debilidad bajo el yugo de la esclavitud, alejó el momento de su emancipación, y niégales todavía la parte que debiera caberles del cetro del mundo.

Su empleo social sufrió ya en Grecia varias revoluciones. Antes de la democracia ateniense eran las compañeras, no las esclavas del marido; y la muger de las edades heroicas aconsejaba al guerrero y seguía á los combates. Basten para testimonio los repetidos ejemplos que nos ofrece la musa de Homero, á la que se deberá siempre el doble atributo de la sublimidad épica y el de trazar con verídico pincel las costumbres de los tiempos patriarcales. Juno se ostenta en sus versos la rival de su divino consorte; Venus, Pálas y Tétis influyen en las contrarias huestes con imperio igual al de los demas dioses; Agamédes, médica del campamento, es respetada cual los héroes; y la misma Elena, á pesar de sus adúlteros amores, admira á los soldados, suaviza á los ancianos, y apaga la justa cólera de los sacerdotes. Bien es verdad que no hay institución heroica que no prescriba por ley el respeto que se debe á la muger. Brilla en las de los antiguos Germanos, en las de los Indios, y en los adalides caballeres-

cos de la media edad. Todos estos guerreros, á quienes las mudanzas y fortunas del combate hacian temer á cada paso muerte inesperada y violenta, confiaban el régimen doméstico á sus esposas, y legábanles de antemano absoluto dominio sobre sus haberes y sus hijos. Ni los pueblos nómades, ni los cazadores, ni los agricultores quisieron partir sus cuitas, pedir consejos, ó recibir el alimento de una esclava sometida y vil; antes bien deber tales beneficios á un alma digna de aprecio cual la suya por su independencia, actividad y sufrimientos.

Ejemplo es todavía de lo que acabamos de indicar la libertad y la elevación en que los Dorios conservaron á las mugeres largo tiempo despues de haberse generalizado en Grecia su esclavitud, por mantenerse fieles á las instituciones heroicas. Las costumbres asiáticas convertían á Grecia, de pueblo sobrio y valiente, en nación afeminada, olorosa y raquítica, sin que la Tesalia, la Eólida y en general toda la línea del norte se sometiese aun á la blandura jónica, á pesar del fervor con que la acogian los veleidosos habitantes de las plácidas llanuras del Atica y las risueñas riberas del istmo corintio. Oigamos sino al número independiente y marcial que inspiraba á Píndaro, considerémosle como la expresión verdadera del pueblo dórico, y no nos admirará que muestre hacia el bello sexo tanto respeto, consideración y deferencia. Tampoco olvidemos que, sobre ser señoras las mugeres en la ruda Esparta hasta el punto de querer borrar la desigualdad que media entre el sexo débil y el fuerte, trasformáronse en recios atletas y en impávidos caudillos; y que la Polonia, que ha conservado cierto reflejo puro de usos caballerescos y heroicos en medio de la moderna civilización, las ha colocado constantemente en el grado tal vez mas honorífico de la escala social. He aquí porque dijo Napoleon á Mr. de Pradt al enviarlo á Varsovia: «Sobre todo, Sr. Arzobispo, no descuideis haceros propicia la voluntad de las damas.»

Volviendo empero á la historia de las mugeres griegas, notaremos que á medida que los antiguos hábitos fueron reemplazados por el lujo y afeminación asiática, y que la esclavitud oriental se amalgamó en Atenas con una democracia mas fosfórica que discreta y mas momentánea que estable, formóse una sociedad extravagante é incompleta, en que los hombres podian ser reyes, enemigos, héroes, rivales, mientras eran las mugeres aureos esclavos de su orgullo, ó desdeñados pasatiempos de sus corrompidas pasiones. Si entre los Lacedemonios menoscabaron su natural imperio á par de su gracia, decoro, lánguido plañido y necesidad de protección, en Atenas por un extremo opuesto fueron perdiendo su plácido ascendiente y predominio. Dejados pasar á la doncella espartana colgado al hombro el matador venablo, pendiente sobre su espalda el sonoro carcax: su desnudez embota el deseo, sus miembros lustrosos con el oleo de los atletas ofrecen formas mas dignas de triunfar en el circo que de ceder en las misteriosas lides del amor; al paso que su desenvoltura varonil, su marcial denuedo os indican un animal anfíbio, á quien no os atreveríais á confiar los pacíficos cuidados que nacen bajo del techo doméstico. ¿Preferiríais sin embargo á su dudoso carácter esa matrona melindrosa y epicúrea, que solo sale de noche, rodeada de esclavos, á la luz de veinte antorchas, y necesitando que perfumen las ca-

bles de su tránsito con balsámicas esencias? En vano despliegan perfumados tapices para que no se lastimen los pies: la orgullosa ateniense apenas puede sentarlos sobre su recamada superficie sin que la alienten, la sostengan y la mimen. Al parecer no ha nacido tan muelle máquina para engendrar hombres, mucho menos para criarles y darles educación. No es mucho que Eurípides declame contra ella, que Aristófanes la insulte, y que los mas hábiles histriones hallen maligno placer en remedar sus repugnancias melifluas. El filósofo que disgustado de la rasgada arrogancia espartana quiso templar su enojo por medio de la delicadeza ateniense, tropezó con una sociedad igualmente coja, y hubo de convenir en que no había hecho mas que trasladarse de la habitación de los hombres al salon de las mugeres.

**Revista de ambos mundos.**

**RUSIA.**

*San Petersburgo 9 de noviembre.*

Dícese que el Embajador turco que aguardamos permanecerá aquí. Considera el Sultán este nombramiento como una prueba de su amistad hacia el Emperador. En otro tiempo no tenia la Puerta mas embajador que en Londres; mas este ha sido llamado y reemplazado por Maurojani, que solicitó en vano el socorro de Inglaterra contra Mehmet-Ali. Estaba reservado á nuestro Gobierno interrumpir la marcha victoriosa de Ibrahim, de cuyo servicio debe el nuevo Embajador dar gracias al Emperador. A mas de ser una cortesía, es un nuevo homenaje hacia un sistema del cual se felicitan en Constantinopla, y que fomenta el descontento de Francia y de Inglaterra. Semejante opinion de parte de la Puerta es muy lisonjera para nuestro Gabinete, sin dejar de ser un triunfo para nosotros; pues contamos en este momento entre nuestros amigos la Puerta y todas las potencias que solíamos mirar como enemigas. Aumenta con esto Rusia su fuerza y confianza, lo que es para ella de mayor peso que las mas brillantes victorias. Las entrevistas del Emperador con los Monarcas de Austria y Prusia influirán ventajosamente en nuestras cosas, cooperando á rectificar la opinion pública sobre varias preocupaciones que se fomentaban en el exterior acerca de las mutuas relaciones de las potencias del Norte; sin que dejen asimismo de ilustrar á la Puerta en orden á su verdadera posicion, al paso que podrán las demas potencias seguir una política mas determinada. Confíase generalmente que los principios antisociales dejarán de hacer ulteriores progresos en Europa, y que disminuirá el vertigo de las innovaciones en donde no sea posible restablecer enteramente el nuevo orden de cosas. Todo está preparado sin embargo para emplear en caso necesario el medio mas eficaz para impedir que la revolución tome mayor incremento. El departamento de la Guerra se halla muy ocupado, y los generales Tchernitcheff y Neidhard trabajan con el Emperador mucho mas á menudo que antes de su viaje á Alemania. Háblase de una nueva leva, y de un aumento en nuestros ejércitos de Polonia y Besarabia. Hállase esta última reforzada á medida que va aumentándose el ejército de Ibrahim con nuevas tropas. El ejército en Polonia recibe refuerzos sin duda de resultas de las estipulaciones hechas en Munchen-Gratz.

*(Gaceta de Augsburgo (1).)*

**INGLATERRA.**

*Londres 29 de noviembre.*

Hanse recibido esta mañana por el paquebote de Vapor *El Africano* cartas de Lisboa, fecha 20 del corriente: segun ellas hállase el ejército en el mejor estado, y provisto de todo lo necesario; las tropas inglesas, escocesas é irlandesas se hallaban muy bien tratadas, y algunos dias antes se les había distribuido capotes. El cuartel general de Saldanha se ha situado á una milla de Santarem, donde se halla D. Miguel. Las avanzadas de ambos ejércitos están tan cerca unas de otras que los soldados hablan entre sí, y los oficiales y tropa de D. Pedro procuran inducir á los Miguelistas á pasar á su campo, diciéndoles que no tardarán en apoderarse de la ciudad desalojando de ella al enemigo. Háblase de un cambio de ministerio en Lisboa, y aun se asegura que el duque de Palmella va á ponerse al frente de los negocios. Ningun fundamento tiene esta noticia, si bien añaden que esto no puede dejar de suceder tarde ó temprano.

El paquebote de Vapor *El Jorge IV* ha traído noticias de Oporto, fecha 20 del corriente. Hállase dicha ciudad muy tranquila. El número de voluntarios y tropas regulares, tanto en la plaza como en los alrededores, ascendia á unos 12.000 hombres, todos bien armados y disciplinados.

**ESPAÑA.**

*Madrid 8 de diciembre.*

La REINA nuestra Señora Doña ISABEL II, y S. M. la REINA Gobernadora, siguen sin novedad en su importante salud.

Del mismo beneficio disfrutaban SS. AA. RR. los Serms. Sres. Infantes.

**INSTRUCCION**

*para gobierno de los subdelegados de Fomento aprobada por S. M.*

Por el Real decreto que precede (2) se ha servido S. M. la REINA GO-

(1) Deseáramos que los corresponsales rusos de la *Gaceta de Augsburgo* no hicieran indicaciones tan vagas y oscuras para que pudiésemos contestar seriamente y de una vez á esta especie de polémica amenazadora. Basta aqui nos vemos obligados á reproducirlas, sin darlas mas importancia de la que realmente merecen.

*(Nota de los Debates.)*

(2) Es el que se publicó en el *Vapor* n.º 114.

beradora fijar la planta de las subdelegaciones de Fomento y las atribuciones de los subdelegados, que serán los encargados especiales de la proteccion de todos los intereses legítimos, y los agentes inmediatos de la prosperidad del Reino. La simple lista de las atribuciones del Ministerio indica bastante á los sujetos ilustrados que la REINA Gobernadora ha honrado ó se propone honrar con una alta magistratura de beneficencia, los abusos que hay que destruir y los bienes que hay que promover. Pero en su infatigable solicitud por el bien de los pueblos confiados al cetro de su augusta Hija Doña ISABEL II, ha querido S. M. que se señalen en esta instrucción algunos de los medios propios para llevar á cabo sus intenciones generosas; y con este fin se han clasificado en ella los varios intereses de que deben cuidar los agentes de la administración, en términos de alejar el riesgo de complicarlos ó de confundirlos, reservando ampliar las indicaciones contenidas en estos capitulos á medida que dichos agentes vayan dando cuenta de su instalación y de los obstáculos que para hacer el bien tengan que superar.

**CAPITULO PRIMERO.**

*Agricultura y sus agregados.*

1.º Esta arte utilísima, origen y principio de todas, se encuentra hoy entre nosotros en una situación deplorable, por efecto de la enorme y siempre creciente baratura de los productos del suelo. En esta, además de las causas generales que van luego á ser tomadas en consideración, influyen en cada provincia una ó muchas causas locales. A los subdelegados de Fomento toca señalarlas, fijar el grado de influencia de cada una, indicar los medios de neutralizarlas ó destruirlas, y hacer por último que á este estado violento y por lo mismo transitorio, suceda otro natural y por consiguiente estable, en que el propietario cuente con la renta de su heredad, y el colono con la recompensa de sus sudores.

2.º Entre las causas locales que contribuyen mas ó menos eficazmente al abatimiento actual de la agricultura, deben contarse algunos usos de cuyo influjo funesto casi nadie se percibe, porque su antigüedad les dió una especie de sancion, y el hábito los rodeó de cierto prestigio. A esta clase pertenecen la intervencion de la autoridad municipal en señalar la época de las vendimias, ó la de la recolección de otros frutos ó esquilmos; la libertad de que en los rastros de uno pazcan los ganados de todos; los privilegios que no admiten al consumo de una ciudad mas que los vinos que produce su término; los que no permiten entrar una carga de comestibles en un pueblo sin que se estraiga otra de los productos de su agricultura ó de su industria; y otras mil anomalías que embarazan la marcha de la administración, pues por la multiplicidad de las excepciones destruyen la confianza que debe inspirar la regla, y dificultan la aplicación uniforme de los principios administrativos á las necesidades del orden social.

3.º La policía de los granos, que debe considerarse como la primera y la mas importante agregación de la agricultura, está mas enlazada con su prosperidad de lo que generalmente se cree. Mientras se siguió el funesto sistema de la tasa, casi nunca bastaron las cosechas á las necesidades del país, y casi siempre se vendieron los granos á un precio muy superior al que habrían tenido abandonados á sí mismos. Aunque abolida por una pragmática aquella deplorable rutina, el error no se ha dado por vencido aun, y todavía en algunos casos muchos ayuntamientos prohíben la saca, y fijan el precio del trigo y del maíz, con infracción de la ley y perjuicio evidente, no solo de los tenedores de los granos sujetos á la venda, sino de los consumidores, sobre quienes pesan en definitiva las vejaciones que se cometen con los productores. La autoridad administrativa debe hacer cesar tales escándalos, é instruir á los habitantes de que la libertad del comercio de granos es el primer elemento de la abundancia, y el estímulo mas eficaz que puede darse á su cultivo.

4.º Para favorecer la libertad de este comercio, S. M. la REINA Gobernadora ha creado una Comisión que examine las leyes que hasta ahora le infamaron, tachando de logreros, usureros y monopolistas á los que á él se dedicaban. Con la cesación de estas odiosas calificaciones, y con las seguridades que se dispensarán á un tráfico hasta ahora proscripido, se establecerá la concurrencia de compradores de granos, y con ella tomarán valor y saldrán del envilecimiento á que estuvieron condenados, mientras hubieron de proveer solo á limitados consumos locales.

5.º Los Pósitos deben llamar la atención particular de los subdelegados de Fomento. Establecidos en el tiempo en que los errores de la administración condenaban frecuentemente á los pueblos á las agonias de la escasez, fueron algunas veces un recurso, y atenuaron las calamidades que una viciosa policía de granos no podía menos de acarrear. Hoy que nuestras cosechas exceden en mucho á nuestros consumos, y que estendiéndolas ya la libertad del comercio de cereales á dar un nuevo estímulo á la producción, importa examinar cual es la utilidad de esos graneros de reserva, y compararla con los inconvenientes que producen. S. M. la REINA Gobernadora ha creado una Comisión que se ocupa de este importante trabajo. Cualquiera que sea el resultado de su examen, y por corto que sea el tiempo que en él invierta la Comisión, los subdelegados de Fomento podrán contribuir al acierto de la providencia definitiva que sobre esto deba dictarse; averiguando: 1.º Si grave ó favorece á los labradores, atrasados la anticipación de una ó dos fanegas de trigo, para cuya obtención están obligados á hacer gastos desproporcionados á la importancia del beneficio que reciben. 2.º Si en efecto socorren los granos de los pósitos á los colonos pobres, ó sirven para aumentar las especulaciones de los ricos. 3.º Si la acumulación indefinida de las creces, ó cualquiera otro uso que de ellas se haga, es ventajoso ó nocivo á la agricultura. 4.º Si una distribución de aquellos fondos, diferente de la actual, ocurriría mejor que los préstamos de granos á alguna de las necesidades mas urgentes de la agricultura. Estas investigaciones no influirán á la verdad en las medidas que va ahora á proponer la Comisión para remediar daños urgentes y notorios; pero fijarán las ideas del Gobierno para ratificar ó mejorar mas tarde la medida que ahora se adopte.

6.º La ganadería fue algun tiempo un gran ramo de riqueza en nuestro país. Pero en otros se ha adelantado notablemente esta industria, que como todas necesita ser sostenida por mejoras progresivas. Hoy nuestras mejores lanas, producto de cabañas trashumantes, valen considerablemente menos que las sajonas y que muchas de las de Inglaterra, Francia y otros países, obtenidas de ganados estantes. El alimento de los rebaños, su abrigo, la elección de los padres, el esmero en cruzar las razas, la perfección de los métodos de lavado, y otras mil causas influyen en la mejora de varias especies de lanas extranjeras; mientras que los ganaderos españoles han visto por mucho tiempo disminuirse el precio y el consumo de las suyas. Urge instruirlos de la necesidad de modificar ó variar sus métodos, á cuyo fin conviene hacerles conocer los que con tan buen éxito se emplean en algunos estados de Alemá-

y en algunos puntos de Francia y de Inglaterra. La ganadería debe formar una sola profesion con la labranza, pues que esta es la que puede asegurar á los ganados yerbas frescas en el verano y forrajes sanos en el invierno. Las ovejas así mantenidas producen copiosos y suaves vellones; las vacas, gozando de los mismos pastos, proveen abundantemente los mercados de manteca y de queso, que con mengua de nuestra agricultura, tenemos que traer de los extranjeros; las yeguas en fin procrean caballos lozanos, que cuando se aumenten en proporcion de las necesidades, nos libertarán del tributo que pagamos á los industriosos criadores de mulas establecidos del otro lado del Pirineo, y proporcionarán á nuestra caballería buenas remontas. Sobre estos puntos, como sobre todos los de su incumbencia, deben los subdelegados de Fomento desvanecer los errores que la rutina ha consagrado; y ya empreñar á los labradores acomodados y laboriosos á ensayar ó estender el cultivo de prados artificiales; ya á influir en la aclimatación de buenas razas de animales extranjeros; ya reunir medios para establecer enseñanzas de estas artes de prosperidad; ya fundar premios para las mejoras que en ellas se hagan; ya en fin invocar la autoridad tutelar del Gobierno para destruir ordenanzas que coartan, en vez de favorecer, el vuelo de muchas de estas industrias. Una administración inteligente y activa debe emplear alternativamente el ruego, la exhortación, el ejemplo, la autoridad, las recompensas, todos los medios legítimos de que puede disponer, para obtener en esta parte mejoras decisivas; y sus esfuerzos deben ser tanto mas constantes, cuantas mas seguridades tiene de verlos coronados de un suceso completo: pues si la clase de labradores es por lo comun la mas apegada á las tradiciones del suelo que heredó, ninguna abandona con menos repugnancia sus hábitos cuando la esperiencia le revela que se prospera mas sustituyéndoles otros.

7.º El agua es la sangre de la tierra, y los canales de riego son la vida de los campos, sobre todo en un país escaso como el nuestro de lluvias. Sin riegos no puede haber prados artificiales en las mas de nuestras provincias, ni sin ellos ganados en la cantidad y de las calidades que hemos menester. Sin riego la labranza se limita casi al cultivo de cereales, no susceptibles de elaboración, é incapaces por tanto de promover industrias, sin las cuales no hay prosperidad. El riego diversifica ó varia las producciones del suelo, impide con esta variedad la excesiva abundancia y la baratura consiguiente de muchos frutos, y multiplicando los objetos de consumo, estimula al labrador á dar á la producción nuevos ensanches. Este beneficio, que es ordinariamente el que menos cuesta á la autoridad, es tambien el que por de pronto promueve mas abundancia, el que desde luego mejora mas la condición del pueblo, el que halaga al pobre con la esperanza de trabajo mas seguro, el que permite al rico disfrutar de los placeres del campo, y el que manteniendo en él una actividad constante, le puebla de honrados labradores y de animales útiles, y le preserva de bandidos y de alimañas. Los subdelegados de Fomento deben pues dedicarse á proporcionar el beneficio de los riegos á todos los territorios á que puedan estenderse, y particularmente en las provincias meridionales, donde la sequedad habitual tiene al cultivador de granos en una agonía permanente. Derivaciones de rios que hoy llevan enteros al mar sus desperdiciados raudales; estanques para recoger tenues filtraciones, que arguyen siempre la existencia de manantiales mas ó menos copiosos; hidropotas de varias especies movidas por agentes diversos; cien medios, en fin, se presentan de convertir en verjeles sombríos los valles abrasados por los rayos de un sol ardiente. Para justificarse de no emplear aquellos medios suele alegar la pereza la falta de recursos con que ocurrir á los gastos; suele la rutina consumir años en combinar arbitrios ruinosos, de difícil exacción y casi siempre insuficientes; suele en fin la baja aplicación al provecho de uno ó pocos individuos los fondos destinados al beneficio comun. Pero los subdelegados de Fomento saben sin duda que donde una administración vigorosa vela sobre la prosperidad de los pueblos, jamás faltan para estas empresas capitalistas que por espíritu de especulación las acometan por su cuenta; ó labradores que amedrentados siempre por la eventualidad é incertidumbre de las lluvias, se asocian para lograr el aumento de productos que los riegos proporcionan; ó propietarios que deseando dar mas valor á sus fincas, se someten para conseguirlo á un sacrificio del momento, ó se resignen á una retribución periódica; ó hombres acomodados que por patriotismo anticipen sus fondos. Además de estos medios obvios y triviales, habrá casos en que el Gobierno pueda auxiliar una de estas empresas; otros en que deban hacerlo los ayuntamientos: aquí podrá facilitarlas una suscripción local, allá una general; en todas partes en fin la inteligencia hallará recursos, la actividad sabrá emplearlos, y el interés particular preservarlos de dilapidaciones. No vencer estos obstáculos arguirá pues casi siempre falta de inteligencia ó de actividad.

8.º Estas indicaciones son igualmente aplicables á la desecación de lagunas y pantanos, siempre que estas operaciones prometan ventajas positivas. Si las tierras desecables pueden desaguarse de modo que conserven las ventajas del riego, ó una humedad que sea favorable á su cultivo; si este en consecuencia presenta una perspectiva segura de beneficios; no hay duda de que la obra se hará, por poco que la autoridad administrativa la estimule ó la proteja. Si en la provincia no hay capitalistas que la acometan, irán de las vecinas ó de las lejanas. Si no las hay en el Reino, irán de fuera, pues el dinero corre donde quiera que su empleo promete utilidades. Si se combinan empresas que las produzcan, si se les da la publicidad necesaria y se demuestran completamente las ventajas, si los capitalistas cuentan con proteccion para sus intereses y con seguridad para sus personas; la acción de los capitales extranjeros será reforzada luego con la de los nacionales, que hasta ahora tuvo paralizados la desconfianza. Si los subdelegados de Fomento estimulan con miramientos la cooperación de los ricos; si escitan, proporcionándoles trabajo constante, el reconocimiento de los pobres; si despiertan, con el aliciente de la gloria y de las recompensas, el zelo en favor de los intereses públicos; si por una benevolencia obsequiosa aseguran la deferencia á sus exhortaciones, é inspiran confianza por su respeto á la justicia: no habrá bien en el Reino que el interés particular no solicite promover á sus expensas. Fuera de este sistema, no hallarán los gefes de la administración mas que obstáculos con que luchar, sin sabores que sufrir, y á la postre ignominia que devorar.

9.º Hace mucho tiempo que se habla de la necesidad de aprovechar los terrenos incultos ó baldíos; pero hábitos dilatorios opusieron siempre trabas al logro de aquel útil propósito. Realízole en parte el instinto del bien, que donde quiera que se desenvuelve disminuye los males que producen los errores de la administración. Pero el instinto del bien privado suele no respetar los derechos de los demas, y la ley debe intervenir para conciliar con ellos las ventajas de los particulares. Una disposición soberana, espedita por el Ministerio de Hacienda cuando accorria á su cargo este negocio, determinó tiempo ha la enagenación de

aquellas propiedades públicas. Entretanto que se acuerdan los medios de llevarla á cabo, los subdelegados de Fomento contribuirán á facilitarla, reuniendo datos sobre la estension é importancia de aquellos terrenos, removiéndolos á las localidades, y haciendo al Gobierno indicaciones precisas, fundadas en el reconocimiento exacto de las localidades.

10. Los acotamientos ó cerramientos de heredades pertenecen á la clase de las más importantes mejoras de la propiedad rural. Mientras las lanas alimentaban un vasto tráfico exterior, se creyó deber sacrificar la industria agrícola á la pecuaria; y precauciones desmedidas, formalidades dilatorias presidieron tal vez á los acotamientos y cerramientos de las posesiones. Están sujetas á un exámen detenido las disposiciones que regían en esta materia; y una ley sencilla, clara, conforme á los principios de la justicia universal, proclamará en breve derechos que no pueden continuar desconocidos y hollados sin grave daño de la agricultura. Los subdelegados de Fomento conocerán sin duda la importancia de esta indicación, y obrarán en conformidad de ella hasta la publicación de la nueva ley, que se verificará lo más pronto posible.

11. Lo mismo sucederá con la que fije los principios sobre comunidad de pastos. En los países donde hay muchos terrenos incultos, ningún prado artificial y poquisimos naturales, las reglas sobre los pastos deben ser diferentes de las que rigen en territorios donde cada labrador alimenta sus ganados dentro de su heredad y con los productos de ella. Así pues, el orden establecido en esta parte debe respetarse hasta que con presencia de todas las circunstancias se reforme la legislación que la gobierna.

12. El cultivo de la seda es un ramo de riqueza agrícola, tanto más importante, cuanto que esta preciosa producción es capaz de alimentar dentro del Reino muchas industrias, y saldar sola enormes importaciones del extranjero. Bien que aparezcan exagerados los cómputos de algunos de nuestros antiguos economistas, que hablan de millones de libras de seda que producían nuestras provincias meridionales, y que se manufacturaban en Granada, Sevilla y otros pueblos de las mismas, no admite duda que un día fue muy considerable la cosecha de seda del Reino, y cuantiosísimos los beneficios de su elaboración. Cuando en el reinado del señor don Carlos IV se pensó en hacer revivir esta industria moribunda, se formaron reglamentos municipales, que produjeron un efecto contrario á la intención, porque una multitud de precauciones vejatorias ahogó los pequeños medios de protección que se dispensaron. Importa dar á este cultivo la libertad, que es el primer elemento, la condición esencial de la vida de la industria. Importa que los subdelegados de Fomento indaguen el estado de la cría de la seda, y que promuevan por todos los medios que les dicte su zelo el plantío de las moreras, que criándose en poco tiempo, y pudiendo servir de setos de las heredades, sin perjuicio de la cosecha principal de otros frutos ó esquilmos, no presentan el inconveniente de la tardía producción de los morales, y de su arraigo profundo. Cuantos medios de protección sean compatibles con la libertad indefinida de la propiedad, otros tantos deben ser propuestos por los encargados de la prosperidad del país, seguros de que serán aprobados inmediatamente, en cuanto no perjudiquen á otros intereses.

14. La cosecha de lino y cáñamos, menos rica por el valor de la materia que la de la seda, es por ahora igualmente importante, por cuanto es más general el consumo de los lienzos, y mayor el tributo que por su introducción pagamos á la industria extranjera. Contribuye á la decadencia del cultivo de las hilazas la falta de lluvias y de riego en unas provincias; la imposibilidad en otras de empozalarlas ó enriarlas en aguas corrientes; los inconvenientes que resultan de empozalarlas en balsas estancadas durante los calores del verano: el corto número de fábricas de estos artículos; y la dificultad de establecerlas, cuando las extranjeras los producen con una baratura que parece imposibilitar toda concurrencia. Por graves que aparezcan estas dificultades, el zelo y la inteligencia pueden y deben vencerlas. Máquinas diferentes cuecen ya hoy y suavizan el lino y el cáñamo, mejor que las aguas corrientes y estancadas. Otras máquinas de mecanismo muy sencillo y poco costosas hacen con facilidad y economía operaciones que hasta ahora se hicieron á fuerza de tiempo, brazos y dinero. A los subdelegados de Fomento toca hacer conocer estas máquinas, generalizar entre los labradores el manejo de las unas, familiarizar á los fabricantes aplicados con el uso de las otras, promover la producción estimulando los consumos, y asegurar estos por la baratura de la materia primera, y la propagación de los más sencillos métodos fabriles.

15. Tratándose de agricultura, no es posible dejar de recomendar el cultivo de muchas plantas exóticas, que ya se hicieron indígenas, y la aclimatación de otras que pueden hacerse tales también con un poco de perseverancia. Veinte y cinco años hace que solo un estrecho valle

de la provincia de Granada producía 10 ó 12 millones por el valor del algodón que en él se criaba, y algunos años antes había producido una suma casi igual por el valor de sus azúcares. Uno y otro cultivo, difundidos como se hallan en una estension de cerca de 40 leguas de costa, habrían bastado quizá á nuestros consumos si no hubiese constantemente pesado sobre uno de ellos la mano del fisco, y no se hubiese condenado al otro á una incertidumbre perpetua sobre la protección que anteriormente reclamara. S. M. la REINA Gobernadora quiere que se fije definitivamente la suerte de estos cultivos preciosos: que se aumenten y extiendan cuanto lo permita la naturaleza del terreno hasta proveer, si es posible, á la totalidad de los consumos peninsulares; que el del café, ensayado ya con éxito, se establezca en grande: que se ensaye el del añil; que se propaguen esos arbustos de cuya sustancia se alimenta la cochiuilla, y se asegure una larga cosecha de este insecto: que el beneficio de la aclimatación no se limite á los frutos exóticos, sino que se estiendan al cultivo de las plantas y árboles indígenas que crecen en latitudes y zonas diferentes; es decir, que se aclimaten en las provincias del centro ó del mediodía los árboles y plantas que hasta ahora produjeron solo las del norte, ya que sea imposible la aclimatación en sentido inverso; y que en fin los subdelegados de Fomento den á este ramo importante de prosperidad la atención sostenida que ha menester, le dispensen dentro del círculo de sus atribuciones toda la protección que estas permitan, é imploren del Gobierno de S. M. la que ellos no alcanzan á dispensar. (Se continuará.)

S. M. la REINA Gobernadora, en nombre de la REINA nuestra Señora Doña ISABEL II, se ha servido promover á mariscales de campo á los brigadieres D. Pedro Ramirez y D. Pedro Nolasco Bassa, confiriendo al primero la comandancia general de Murcia, y al segundo el gobierno de la plaza de Cádiz en lugar del de igual clase D. José Manso, que pasa á gobernador de Gerona.

El 4 del corriente han llegado á esta capital los Escmos. Sres. duque de San Fernando y de Quiroga, D. Joaquin de Anduaga, D. Luis Fernandez de Córdoba, y D. Antonio Fernandez de Urrutia; y el Sr. marqués de Casa-Irujo. Todos han tenido el honor de ser admitidos á besar la Real mano de S. M. la REINA Gobernadora.

Hoy á las once de la mañana se ha dignado S. M. la REINA Gobernadora de investir por sí misma con las insignias de la gran cruz de la Real orden americana de Isabel la Católica, en su Real cámara, y en nombre de su muy cara hija la REINA nuestra Señora Doña ISABEL II, á los Escmos. Sres. D. José María Puig, D. Antonio Fernandez Urrutia, D. Luis Fernandez de Córdoba, D. Martín Fernandez Navarrete, y D. Luis Urrejola, que despues fueron admitidos al honor de besar la mano á S. M. Asistieron á acto tan solemne el Escmo. Sr. Patriarca de las Indias, como gran canciller de la Orden, y el secretario de la misma D. Mateo Agüero.

Componian la Real comitiva de S. M. en esta ceremonia las Escmas. Señoras marquesa viuda de Bedmar, camarera mayor, y duquesa de Medinaceli, dama de S. M.; los Escmos. Sres. duque de Alagon, capitán de Guardias de la Real Persona; duque de Híjar, sumiller de Corps; marqués de Valverde conde de Torrejon, mayordomo mayor; marqués de Cerralvo, caballero mayor, y el duque de S. Carlos, gentilhombre de cámara de S. M.; el mayordomo de semana Sr. marqués de Palacios, y demas personas de la Real servidumbre.

S. M. desempeñó, en nombre de su augusta hija, las funciones de Gefa y Soberana de la orden con la gracia y bondad encantadoras que la caracterizan, y con el placer que siempre se pinta en su semblante cuando hace un beneficio y dispensa al mérito su justo honor. Este acto, que es el primero que se cuenta en nuestros anales celebrado por una REINA, ha dejado impresion profunda en los corazones de todos los que asistieron á él, ya como agradecidos, ya como concurrentes. Todos conocieron que en los beneficios dispensados por nuestra REINA Gobernadora, vale aun más que el mismo favor, la singular amabilidad con que siempre los dispensa.

mático sagaz, lleno de conchas y trastienda, que mete en cálculo los más leves incidentes, que aconseja por meras insinuaciones, que siembra medias palabras, y que alista en sus banderas los más insignificantes caprichos, ora tengan por objeto algún famoso contrato, ora el cariño á un loro, á un canario, ó á un faldero. Coloquemos á este caudillo palaciego en el alcázar de un monarca tan débil como Cristiano VII de Dinamarca, especie de manequin de dos Reinas, una de las cuales está prendada del célebre *Struensee* contra quien realmente se dirigieron todos los tiros de la ambición cortesana; y desde luego comprenderemos el gran papel que ha de representar en semejante campamento. El conspirar, sobre ser para él la ocupación más ordinaria y digna de un diplomático, despliega un arte primoroso y sutil, según el cual no hay alianza que deje de servir de algo y de entrar por algo en las sutiles combinaciones de un plan. Así es que conquista á una de las princesas de palacio, á un coronel agraviado, á un negociante de sedas, y á un evaporado amante de veinte años hijo de este propio mercader. Es cosa de risa ver el uso que hace de tal reina, tal coronel, tal mercader y tal lechuguino colocándose, moviéndolos, combinándolos, ni más ni menos que sobre un tablero de damas, y cual si fuesen las diversas piezas del juego del ajedrez. Su industria á todos domina, su elocuencia á todos persuade, su manejo á todos impone, y al mismo tiempo que convence á la reina de que no tiene más recurso que su audacia, al coronel de que en breve será general, al mercader de que no habrá aduanas para sus fardos, al mozo enamorado de que le hará teniente de dragones para que su querida acabe de perder la chabeta por su talle donosísimo y gentil, sirve del buen efecto de tan diversas cuñas á fin de camuñar rápido é intrépido hácia el blanco que ardientemente se propone.

Mientras se urde y desenvuelve una trama tan cómica y original, levántase en la misma Corte la nube de otra conspiración. El caudillo que descuella al frente es el reverso de la medalla de nuestro conde *Bertran*. Trátase de un barón necio y fatuo además, diplomático de domés-

Partes recibidos en el Ministerio de la Guerra.

En el Ministerio de la Guerra se acaba de recibir, aunque atrasado, el siguiente parte.—Capitania general de Guipúzcoa.—Escelentísimo Sr.: La acción del 17 sobre Hernani ha sido de la mayor gloria para las armas de la REINA nuestra Señora, y puede también ser de la mayor importancia política en estas provincias. Una verdadera sorpresa sobre los facciosos confiados en sus numerosas reuniones sobre Hernani y Tolosa, y estendidos hasta Irun, deshizo acaso en corto tiempo la ilusión falsa con que decantaban la total posesión del país. Llegábanles con este motivo grandes refuerzos de conscriptos, arrancados á la fuerza del seno de sus familias, y era ya de la mayor entidad deshacer en lo posible estas reuniones y destruir los errados conceptos que las circunstancias de nuestra posición daban lugar á fomentar, sin poderlo de ningún modo evitar. La celebridad de los días de nuestra REINA ISABEL II nos animaba también á dedicar en su obsequio en este fausto día el fruto de nuestras fatigas y de nuestro ardiente anhelo por el buen éxito de tan justa causa. En la mañana del 17, poco despues de haber amanecido, me presenté de improviso á la vista de Hernani, sin que los rebeldes tuviesen idea de mi sigiloso movimiento; dióles el primer aviso el fuego de su avanzada, y despues de algun intervalo se vieron salir algunas fuerzas á ocupar la altura de Santa Bárbara, poco distante de la población. Adelantóse nuestra vanguardia á las órdenes del coronel Jáuregui con órdenes de envolver la altura por su izquierda, mientras que por el camino real me avanzaba yo con la reserva acompañada de la artillería y caballería: ocuparon los enemigos la altura con todas sus fuerzas como en número de 2 mil hombres, dejando alguna parte sobre el lugar. Enpeñóse un vivo fuego que se entretenía por el frente, mientras que nuestra derecha envolvía el cerro. Una sola granada dirigida á él desde el camino real, puso en consternación á los noveles é inexpertos facciosos, y comenzaron á abandonar precipitadamente las alturas que ocupaban hasta su elevada cresta. Una carga de caballería dada bruscamente sobre algunos grupos que se mantenían sobre el lugar, los desalojó de él, mientras que la falda del cerro quedaba cubierta de muertos, heridos y despeñados en su fuga. El comandante de realistas Larrañaga, uno de los principales gefes de la facción, quedó muerto en el campo de batalla, y su cadáver fue espuesto despues al público en la plaza de Hernani, para que hiciese la debida impresion sobre los infelices seducidos. Otro comandante llamado Iturriaga fue retirado de la acción muy mal herido, y acabó su vida en Andoain á muy corto tiempo. Entre los muertos, cuyo número se regula en más de 100, se encuentran algunos clérigos que acompañaban á la facción. Fue considerable el de heridos, y como 30 el de prisioneros, que hubiera sido muy notable á haber podido salir la caballería del camino real. Halláronse en el pueblo más de 2 mil raciones de pan, otras tantas de carne, y vino en gran abundancia; tomáronse algunos equipajes, efectos, caballos, más de 100 fusiles, y papeles que no pudieron retirar. El espanto les hizo huir en diferentes direcciones, y no es factible que algunos de ellos vuelvan á reunirse. El llamado diputado y comandante general del ejército don Ignacio Lardizabal, dejó también el pueblo al principio de la acción, sin duda para ir á buscar socorros á Tolosa, y dió el más ruin ejemplo de su valor y decisión. Nuestra pérdida ha sido de poca importancia por la inutilidad de los tiros de gentes inesperadas; y conseguido el objeto, y despues de haber dado descanso á las tropas, y de haber recogido en muchos carros el botín, me replegué otra vez á la plaza de S. Sebastian, desde donde me liasonjeo de poder dar en la primera ocasión nuevas pruebas de lo despreciable de estas facciones, y del valor y decisión de nuestras tropas, dignas del mayor elogio. La premura del tiempo impide dar por ahora los detalles correspondientes, haciendo á cada uno el justo honor á su mérito y esfuerzo en tan señalada jornada. Lo que tengo el honor de comunicar á V. E. para su inteligencia, y que se sirva elevarlo á conocimiento de la REINA Gobernadora. Dios guarde á V. E. muchos años. Cuartel general de San Sebastian 18 de noviembre de 1833.—Escmo. Sr.—Federico Castañon.

ticas alianzas, sombrío mercader de dotes, cuyo horizonte político no tiene más estension que la que media entre el barrendero y el ministro. Fácil es de prever que juega en esta segunda cábala cierta hija suya, prendada del hijo del mercader de sederías, ex-secretario del rancio y palaciego papá, la cual ha de servir de muletila y escala para que alzándose este de puntillas alcance si Dios no lo remedia la poltrona ministerial. Parecenos que la contraposición es algo ridícula, no porque deje de haber en la clase señorial como en cualquiera hombres ambiciosos á par que necios, sino por ser recurso tan baqueteado, que apenas ve uno salir en las tablas á tal personaje que sin más recomendación que su ingenio alcanza el verdadero espíritu de la sociedad actual, cuando ya columbra que le ha de hacer sombra un hidalgo presuntuoso é imbécil.

Los dos primeros actos preparan ingeniosamente la acción sacando un perfecto relieve de estas diferentes figuras. Aquí luce el autor la inspiración de aquel talento descriptivo, que pinta un carácter con cuatro pinceladas no menos vigorosas que naturales, é independientes que ceteras. Desde el palacio nos trasladá al almacén del negociante para que conozcamos á su muger la tendera, persona de sano juicio, bien hallada con su suerte, y al primero de sus manebos muchacho quimérrico y travieso; de esos que hallan su principal deleite en las jaranas y se meten de rondón en una rifa, el cual sale frotándose las manos de puro gozo á causa de haber atibado algunos corros, oído voces subversivas, y olfateado á fuerza de aficionado intrépido el tumulto y la asonada. Tales síntomas de desorden atemorizan á la esposa del mercader, y presintiendo que su marido había cometido la bestialidad de zamparse en la intrincable red de los barullos de la Corte, decidele á que tome las de Villadiego ó siquiera se agazape en casa de un amigo fiel, escoltado de ese primer manebro de su tienda, voceador por instinto, *asonadista* por inclinación, á quien con tal de que haya griterías, movimientos y porrazos, es del todo indiferente el objeto que tenga cualquier efervescencia popular.

## CRÓNICA TEATRAL.

BERTRAN Y RATON.

## Artículo 1.º

Dos composiciones teatrales, absolutamente diversas en el tono y el estilo, ocupan á los aficionados de París. Una de ellas es *Maria Tudor*, escrita por Victor Hugo; la otra *Bertran y Raton*, parto, como ya dijimos, de la fecunda pluma de Scribe. Es tal la celebridad de ambas, que nos parece dar lugar á su análisis en nuestra Crónica teatral, cual se lo damos á los *Hijos de Eduardo* y á las piezas dramáticas extranjeras de más valimiento y reputación.

En primer lugar, creemos que debe felicitarse al teatro francés, no solo por el fausto suceso que acaba de merecer, sino por el carácter del público á cuyo discernimiento lo debe. *Bertran y Raton* ha sido representado ante un concurso inteligente y fino, de aquellos que prefieren la urbana sonrisa á la tabernaria risotada, y un *bravo* levemente proferido á los exaltados vivas y á las palmadas estrepitosas.

No es cosa nueva que los apasionados de Mr. Scribe lamenten que evapore la originalidad de su talento en composiciones de cortísima estension; pero juzgamos que lo preparan insensiblemente á los cuadros de proporción clásica que aseguran de cuando en cuando el lustre de su reputación dramática. En ellas parece ensayar el efecto mágico de sus caracteres y coloridos hasta el punto de que vengan á ser sus comedias sublime reflejo de la agudeza y el talento desplegados en estas humildes zarzuelas, chispeantes de sal ática, ricas de energética naturalidad, modelos en fin de discreción y cultura.

*Bertran y Raton* es pieza de trama política, como la que tenemos en español bajo el título *Lo que puede un empleo*. Pero en esta sobresale un hombre preocupado á favor de sus fueros, meramente rutinario, no menos digno de compasión por su ridiculez que por su ignorancia; al paso que el conde *Bertran de Rantsan* es un cortesano astuto, un diplo-

El comandante militar de Burgos D. Joaquin Vara de Rey, con fecha 1.º del actual, da parte al Excmo. Sr. Ministro de la Guerra de que habiendo tenido noticias en la tarde del 29 del mes próximo pasado de que en el pueblo de Torre Padre se hallaban algunos de los principales compañeros del rebelde Merino, dispuso, á pesar de que al mismo tiempo supo que en aquella misma noche debían pasar á Torredemar ó algun otro pueblo de sus inmediaciones, que al punto saliese una columna compuesta de 27 granaderos del 4.º regimiento de la Guardia Real de infantería á las órdenes del alférez del mismo Real cuerpo D. Antonio Dávila, de 29 granaderos y 18 cazadores del 2.º batallón del regimiento infantería de Almansa, mandados por los tenientes D. Salvador Negrevernís y D. Miguel River, con cinco patriotas titulados husares de la Reina á las órdenes del cabo del mismo cuerpo D. Mariano Angulano, nombrando para el mando de la columna al teniente coronel D. Félix Zaraza, capitán del referido regimiento de Almansa. El resultado de esta expedición fue el haberlos sorprendido en el pueblo de Torredemar, y cercadas las dos casas en que se hallaban reunidos, por el teniente D. Salvador Negrevernís y el alférez D. Antonio Dávila, verificaron la prision de D. Nicolas Moral y Revenga, cura beneficiado de la parroquia de Torredemar; de D. Félix Moral, cura de Quintanilla Sumuñoz; de don Santiago Gonzalez, subteniente ilimitado; de D. Vicente Moral y Reyenga, escribano del referido pueblo de Torredemar; y de Ignacio Delgado, vecino de Burgos; quedando además en su poder cinco caballos con sus monturas, varios efectos de guerra, y algunos papeles de interés.

El comandante de la columna elogia la decision y bizarría de la tropa de su mando, y particularmente recomienda al teniente don Salvador Negrevernís y al alférez de la Guardia D. Antonio Dávila, cuya actividad é intrepidez impidieron que pudieran fugarse los rebeldes; á los dos paisanos que dieron el aviso y les sirvieron de guías; á los patriotas que hicieron el servicio mas activo; al cabo 2.º de la Guardia Pedro Rodriguez, y á los soldados Antonio San Juan y Bartolomé Bonilla, del regimiento de Almansa.

Con fecha de 30 del último noviembre comunica el capitán general de Valencia al ministro de la Guerra el parte que le dió el día 26 del mismo mes el director de la Real carretera de las Cabrillas D. Ramon del Pino, de que noticioso de que una facción recorría las inmediaciones del pueblo de Chiva, salió con el teniente graduado de capitán Don Francisco Castro, del regimiento infantería de Mallorca, 32 soldados del mismo cuerpo, y algunos vecinos armados de la villa de Buñol, y dirigiéndose al Villar del Arzobispo, sorprendió á un espía y á un quinto desertor; é infiriendo que la facción se hallaría en una casa de campo distante una legua, la rodeó antes del amanecer, consiguiendo la captura del cabeçilla el hermano José Roger, franciscano de la Tierra Santa, que uniformado y armado se hallaba con otros dos titulados sargentos, que tambien capturó, quedando enteramente dispersa la facción. El referido D. Ramon del Pino recomienda muy particularmente el ardor de la tropa del regimiento infantería de Mallorca, 13 de línea, y el entusiasmo de aquellos pueblos, que reunieron hasta el número de 800 hombres armados en defensa de los derechos de la REINA nuestra señora.

**BOLSA DE COMERCIO.**—Cotización de ayer á las tres de la tarde.  
Efectos Públicos.  
Inscripciones sobre el gran libro al 5 % 52½ al contado: 53 á 60 d. f. ó vol.  
Dichas id. al 4 % 00.  
Títulos al portador de 5 % 53½ al contado: 53½ á 42 id. id.  
Id. id. de 4 % 45 44½, 45½ al contado: 45, 45½, 45, 45 y 45 á 60, 35, 56 y 5 d. f. ó vol. y firme: 46 á 52 y 33 d. f. vol. a prima.  
Vales no consolidados, 00.  
Deuda negociable del 5 % á papel, 00.  
Id. sin interés, 54½ al contado.  
Acciones del banco español, 00.

De Bayona dicen el 24 último: «Hace dos días se presentó en esta al Cónsul el pagador del ejército del general Sarsfield (D. Juan Gomez), entregó parte del dinero con que se fugó, y ha hecho una declaración importantísima sobre la conspiración fraguada, en la que dicen que aparecen una porción de pájaros gordos y chicos. Ha pedido á S. M. el indulto de su crimen, y la conservación de su empleo, en consideración al importante servicio que ha hecho con sus revelaciones.

«El cónsul Isparraguirre ha sido destituido y relevado interinamente por el señor Rivas, procedente de Paris, que entiende en el negocio de Gomez.

«Segun noticias que acabamos de recibir de Bilbao se han escapado la mayor parte de los frailes de S. Francisco en número de 28, llevando á su cabeza al famoso marqués de Valdespina y otros carlistas. (La Aurora de España.)

El Excmo. Sr. conde de Cartagena desde Verin fecha 27 de noviembre, avisa habersele presentado los 37 párrocos del valle de Monterey, animados del mejor espíritu á favor de la Reina nuestra Señora doña ISABEL II, recomendándolos á todos por la paz en que mantienen á sus respectivas feligresías, y con especialidad al abad de Bouses don José Ramon Ballesteros, que publica y privadamente y en la cátedra del Espíritu santo inculca á sus fieles los principios de caridad cristiana, y el amor y fidelidad á nuestra legítima Soberana. (Id.)

Han llegado á Faro y Lagos tres barcos de vapor de don Pedro, una fragata, dos bergantines y dos trasportes, los cuales han desembarcado 1.800 hombres, 80 ó 100 caballos, y abundantes municiones de todas clases. (Estrella.)

Han llevado presos á la Coruña á cuatro individuos de Santiago, entre los cuales iba el capon cantor de la Catedral. (Id.)

Parece que han llegado á Valença do Minho 700 caballos con varios trenes de artillería y mas de 60 carros pertenecientes al ejército de don Miguel, que se retira de dicho punto de resultas de la última acción ocurrida en las inmediaciones de Oporto. (Id.)

San Sebastian 25 de noviembre.

La llegada de las tropas del ejército general Sarsfield sobre el territorio de las provincias Vascongadas ha ofrecido al público la escena que debiera sin duda esperarse: batallones desechos ó puestos en fuga, frailes y clérigos por todos lados, sin saber donde ocultar su demencia y su desorden, presentan el mas ridículo espectáculo. Los cabeçillas despojados de sus hinchados títulos y honores usurpados, buscan en donde esconder su delirio y su vergüenza: les espanta la situación y les confunde su crimen; sus manos teñidas en la sangre de sus hermanos manchan tambien su rostro que quieren con ellas cubrir. ¡Triste cuadro de la confusión, y digno fin de soñadas alteraciones políticas, pretendidas por aquellos mismos que debiendo ser los ministros de la paz, han traído á estos hogares la guerra que tan solo merecía ser declarada á sus personas y á sus intereses!

El terrible escarmiento se aproxima: ¡ojalá que este ejemplar notable sirva de provechosa lección para que recobren la razón perdida; y con ella muera la vana esperanza de dominar en las cosas terrenales por el influjo del Cielo, pretendiendo tener así el dominio absoluto sobre los pueblos y sobre los reyes! Humildad y paciencia ha debido ser su riqueza; virtud é inocencia su blason; luces y verdadera sabiduría para dirigir espiritualmente á los pueblos que se les confía, deben ser sus atributos.

El respeto y la veneración pública serian entonces las consecuencias; y la religion santa que profesamos, acomodada perfectamente al espíritu del verdadero maestro nuestro señor Jesucristo, recobraría todo el esplendor que le han usurpado los malos directores y ministros del culto, atrayendo sobre ellos y sobre sus particulares intereses adoración de los inocentes, engañados é ilusos, con cuya sangre han pretendido sostener sus soñados devaneos y su despreciable soberbia y orgullo, con lo cuales han causado la pérdida de los pueblos, suscitando una funesta guerra entre hermanos. Desgraciados! los escesos llegan en la tierra hasta cierto y determinado punto: y la mano del Altísimo, levantada ya para castigar en ella la maldad y la depravación, cerrará tambien las puertas de la mansion celeste para confundirlos por siempre en una negra y espantosa eternidad.

Entre algunos empleados públicos puestos muy de antemano en los cargos de mas importancia para el logro del plan premeditado contra los derechos de la REINA nuestra Señora D<sup>a</sup>. ISABEL II, el pagador del ejército de operaciones D. José Gomez ha cometido infame latrocinio y desercion, fugándose á Francia en circunstancias las mas críticas; pero ha sido detenido en Bayona por la autoridad y queda depositada la suma de mas de diez y seis mil pesos fuertes, con que á ejemplo de otros varios, queria asegurar su indecoroso hecho y su existencia. Es probable que á otros les quepa tambien la misma suerte, puesto que tratarán de llevar para su provecho los caudales que á pretexto de reunion de medios para sostener informes masas de facciosos, se apropiaran los cabeçillas, cuyo principal objeto es enriquecerse á costa del pais y de la simplicidad de los ilusos que les siguen, engañados con vanas ridiculas esperanzas, y fanatizados con supuestas sugerencias de sus directores espirituales que pretenden proceder del Cielo, sin consideración á sus semejantes en la tierra, á que creen no pertenecer. La soberbia perdió mas de una vez á los mas predilectos y privilegiados; y los ángeles malos, preocupados con su misma esclencia, fueron arrojados del Cielo.

La paz, la union, la proporción y justa graduación de las partes mantiene la armonía del universo: de otro modo, desecho, volvería al caos y á la nada á donde deben pasar todas las cosas humanas cuando salen de las reglas á que las sujetó el gran Autor de la naturaleza. La nada ó la nueva arreglada creación son tambien en la tierra los términos precisos en las situaciones mas notables de las naciones; y no es posible deje así de suceder, ó cesará de existir el cuerpo de una nación, si no tiene la organización que debe para ser contada entre las demás potencias cultas del globo.

El ejército del general Sarsfield se avanza en varias direcciones sobre Bilbao, en donde probablemente habrá ya entrado, dejando una division en la posición central de Burgos.

El cura Merino, batido y perseguido antes por las mismas tropas, ha desaparecido de los suyos, que rehusaron venir á pelear por los fueros de otras provincias.

El general Sarsfield publicó un bando en Vitoria para que no se hiciese la menor vejación á los habitantes, y que en el término de veinte y cuatro horas se entregasen todas las armas bajo pena de la vida: todos se apresuran á recogerlas y presentarlas, y entretanto reina el mayor orden y tranquilidad.

Cuartel general de San Sebastian 25 de noviembre de 1833.—Federico Castañón.

## BARCELONA.

Sigue este Principado en absoluta tranquilidad.

Nos escriben de Monroyo, con fecha 6 del actual. Hace 8 días que nos hallamos en este reino de Aragon y en ellos hemos coreteado en grande. Los rebeldes que en número de 600, armados los menos, recorrian este pais imponiendo á algunos pueblos con-

tribuciones y cometiendo tropelías como de canalla semejante es de creer, se han retirado á su guarida de Morella segun todos los partes de hoy lo aseguran, de suerte que de esta provincia desaparecieron ya. Un batallón de la Guardia con parte del provincial de Ciudad Real y unos pocos caballos está dividido en tres columnas, habiendo estado una de ellas sobre Morella. Ahora falta combatir el tal rincon, en lo que se piensa seriamente.

De Valencia nos dicen con fecha del 7 que siguen alistándose en la milicia Urbana las gentes mas acreedoras á la confianza pública y que se cree que aumentará considerablemente su número á la llegada del dignísimo gefe el Sr. Martinez de Sanmartin. Anda muy valido por la ciudad que tratan de salir á recibirle con tales demostraciones de alegría, que sirvan de intérprete á la lealtad de los Valencianos y al amor sincero que profesan á ISABEL II

## Alcance.

CAPITANIA GENERAL DE ARAGON.

Columna volante de Aragon.—Excmo. Sr.—Consiguiente á cuanto tuve el honor de decir á V. E. en mi oficio de 3 del corriente desde Villaroya, continué mi marcha para Ciria y en este pueblo tuve que detenerme, bien á pesar mio, hasta pasado el medio día de ayer en que el Sr. Comandante militar de esta provincia se sirvió prevenirme en virtud de mi anticipado aviso, me dirigiese á esta villa, en donde recibiría sus instrucciones; y habiendo llegado en este momento que es la una del día, veo entrar tambien de regreso al teniente coronel D. Antonio Lacerda, quien con 20 caballos habia salido de Soria en persecucion de la facción del rebelde Balmaseda á quien tuvo la ocasion de encontrar y deshacerla, escapando este herido y cogidole 3 prisioneros, dos cargas de dinero, que segun parece acababa de sacar de Sigüenza, y varios fusiles; habiendo sido dicho encuentro en los campos de Alhendiego, provincia de Guadalajara. Todo lo que elevo al superior conocimiento de V. E. para su satisfaccion y en cumplimiento de mi deber.—Dios guarde á V. E. muchos años. Almazán 5 de diciembre de 1833.—Excmo. Sr.—El teniente coronel capitán, Diego Herrera.—Excmo. Sr. capitán general del ejército y reino de Aragon.—Ezpeleta.

Los periódicos franceses alcanzan hasta el 5 del corriente sin ofrecer novedad particular.

Las cartas de Viena de 24 de noviembre traen noticias desagradables de Constantinopla, segun las cuales parece que Mahmut ha tenido que mudar su Ministerio desterrando á Chosrew bajá, quien se habia hecho sospechoso de haber formado parte de cierta conspiración. De resultas de esto reinaba notable desasosiego en la Capital.

Segun el diario del Comercio el Infante D. Carlos se hallaba el 17 de noviembre en Castello-Branco. Las noticias de aquel pais suponen que continuaban en procurar subsidios á D. Miguel.

La comunicacion de Madrid á Francia se halla restablecida por el conducto ordinario. El correo salido de aquella Capital el 24 de noviembre y que acaba de llegar á Paris ha seguido el camino directo.

Léese en el Indicador de Burdeos.

Los refugiados que se hallan vivamente acosados por las tropas de la REINA despues de la toma de Vitoria y de Bilbao continúan llegando á la frontera: 20 de sus gefes montados y provistos de cuantiosas sumas de dinero se presentaron el 28 en Ainhoa, donde fueron desde luego desarmados por nuestras avanzadas y conducidos el mismo día á Bayona.

Cuéntanse en el número de dichos gefes tres coroneles, varios ex-guardias de Corps y algunos eclesiásticos. Segun dicen todo promete que serán seguidos de otros muchos, pues las tropas de la REINA les persiguen muy de cerca en Navarra hácia donde se retiran con desorden procurando reunirse en Estella.

Bayona 29 de noviembre.

Llegaron ayer diez y nueve carlistas de Vitoria perfectamente montados y equipados hallándose, entre ellos bajo nombre supuesto el famoso Verastegui gefe de la insurrección de Alava; el señor maestro comerciante, Esquiluz, capitán de artillería; el clérigo Mendoza que refrendaba los pasaportes en Vitoria poniéndoles por fecha «1833, año primero de la cristiandad»; y además otros varios oficiales carlistas.

Idem 30.

Confirmanse las noticias de que en cuantos puntos se habia levantado la facción queda destruida la fuerza material, es decir de aquellos que habian sido arrastrados á tomar las armas, por manera que en las provincias contiguas al centro de la insurrección no existen en ningun punto trescientos hombres reunidos. La mayor parte vuelven á sus hogares, maldiciendo á aquellos que les indujeron á la rebelión; y como los gefes desesperen del perdón continúan refugiándose entre nosotros.

## BARCELONA.

IMPRESA DE A. BERGNES Y COMPANIA.